

Presentados al Fondo Social Europeo cuatro programas para la creación de 6.400 empleos

## La Xunta pide a la CEE que Galicia sea declarada zona de prioridad absoluta

Santiago (Redacción). El consejero de Trabajo de la Xunta, Juan Corral Pérez, ha entregado al Fondo Social Europeo de la CEE, en Bruselas, un informe en el que se explica la situación económica de Galicia y se solicita que la comunidad autónoma sea declarada zona de prioridad absoluta, lo que supondría acceder a un importante volumen de recursos de dicho fondo. Además del mencionado informe, el consejero presentó al Fondo Social Europeo cuatro proyectos de fomento del

empleo en Galicia que, en caso de ser aprobados, supondrían una financiación de 2.400 millones de pesetas en 1986 y la creación de 6.400 empleos. La presentación de estos documentos fue hecha de forma extraoficial, puesto que las relaciones de la CEE con sus Estados miembros deben canalizarse a través de los gobiernos centrales. En consecuencia, la Xunta entregará la próxima semana estos documentos a la Administración central, para que ésta los remita al Fondo Social Europeo. De ser

aprobados, la financiación correspondería a ese organismo de la CEE y al Gobierno central, con una aportación, en cada caso, del 50 por ciento.

Tras señalar que el escaso peso del empleo asalariado en Galicia es consecuencia de las estructuras agrarias existentes, el informe dice que «este hecho implica que, ante situaciones de crisis como la actual, sea el sector industrial el que más desempleo provoque», llegando a tasas de paro cercanas al 30 por ciento.

★ Suplemento «Europa»

Entre los pasajeros hay 40 españoles

## Un comando palestino secuestra un trasatlántico italiano con 454 personas a bordo

Roma (Agencias). Un comando palestino secuestró ayer por la noche el trasatlántico «Achille Lauro», de bandera italiana. El buque realizaba un crucero por el Mediterráneo, con 454 pasajeros a bordo, y había zarpado poco antes de Alejandría con destino a Port Said. El comando, al frente del cual se encuentra el «comandante Omán», estaba armado con fusiles y explosivos, y rápidamente dio a conocer la finalidad de su acción: conseguir la liberación de todos los palestinos detenidos en Israel. En caso de que el Gobierno de Tel Aviv no acceda a su solicitud, amenaza con hacer estallar el «Achille Lauro».

Entre los pasajeros se encuentran cerca de 40 españoles. Así lo declaró el agente marítimo de Nápoles que se ocupa de las excursiones en tierra de los turistas, Maurizio Maddaloni. Además de los españoles hay 304 alemanes, 10 ingleses, cerca de 60 franceses y entre 150 y 160 italianos. De todos éstos, cerca de 240 estaban a bordo en el momento del secuestro por el comando.

A la hora de cerrar esta edición dos buques de la Armada egipcia navegaban hacia el trasatlántico.

★ Página 50

El comercio exterior de Galicia supone un 5 por ciento del total nacional

## Las exportaciones gallegas crecen más que las importaciones

Orense (Redacción). Las exportaciones de las empresas gallegas crecen a mayor ritmo que las importaciones, según el informe «Cifras del comercio exterior de Galicia / 1983» elaborado por las cámaras de comercio y que próximamente será distribuido. En la obra se señala asimismo, que el comercio exterior gallego supone aproximadamente un cinco por ciento del total nacional. Los principales países proveedores de las empresas gallegas son los europeos, especialmente Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Polonia, Italia, Países Bajos y Portugal. En África, sobresalen Marruecos, Mozambique, Mauritania, y Costa de Marfil, y en América, Argentina, Venezuela, Ecuador, Brasil, Panamá y Estados Unidos. Curiosamente, los principales países destinatarios de las exportaciones gallegas coinciden con los proveedores de Europa y América.

★ Página 42

## Juzgados en la Audiencia Nacional los «grapos» acusados de asesinar a un guardia civil en La Coruña

Madrid (Agencias). Los militantes del GRAPO Josefina García Aramburu, Alfonso González Cambeiro, Carmen Cayetano Navarro y Teresa de Jesús González fueron juzgados ayer en la Audiencia Nacional, acusados de haber asesinado en La Coruña al guardia civil Plácido Pedreira Alvarez. El atentado ocurrió en la mañana del 29 de abril de 1983, cuando el guardia se disponía a transportar en autobús a varios escolares hijos de guardias civiles.

En el juicio, el fiscal calificó los hechos de atentado con resultado de muerte y pidió 29 años de cárcel para González Cambeiro, Carmen Cayetano y Teresa de Jesús González, y 27 para Josefina García. Los abogados defensores solicitaron en todos los casos la libre absolución de los inculcados por falta de pruebas. Los dos testigos presenciales llamados a declarar no reconocieron a los acusados como los autores de los seis disparos que acabaron con la vida del guardia civil.

Los procesados negaron su participación en el atentado, aunque reconocieron pertenecer al GRAPO. Dijeron que este grupo siempre se atribuye sus acciones y que en este caso el atentado fue reivindicado por otro grupo, los «Comandos Irmandiños Revolucionarios Antifeixistas».

Ayer también fueron juzgados en la Audiencia Nacional otros seis acusados de pertenecer al GRAPO. Uno de ellos, José Balmón Castell, dirigente del Partido Comunista de España (Reconstituido), negó tener relación con el grupo armado, dijo que había sido torturado en varias ocasiones, y manifestó que lo que se buscaba era condenar a su partido «y a todo el que se atreva a luchar contra el sistema». Terminó cantando «La Internacional», que fue coreada por gran parte del público, y el juez ordenó el desalojo de la sala.



X. Labaño

Para hacer frente al desastre de los incendios forestales

## Ecologistas gallegos piden la veda de la caza durante tres temporadas

La Asociación para a Defensa Ecolóxica de Galicia (ADEGA) enviará a la Xunta, a los gobiernos civiles, al ICONA y a gran parte de los 458 cotos privados de caza existentes en Galicia una solicitud para que la veda se mantenga por un periodo de tres años. Esa medida es necesaria, según la entidad ecologista, para hacer frente a la grave situación creada por los incendios forestales en el medio ambiente gallego. La apertura de una nueva temporada de caza podría significar un daño irreparable en el conjunto de la fauna y un verdadero desastre ecológico, de acuerdo con las evaluaciones de este grupo. Representantes de ADEGA han señalado que esperan la comprensión de los cazadores dada la mortandad manifiesta y notable de especies cinegéticas. Además, las que sobrevivieron a los incendios forestales quedan en la mayoría de los casos sin refugio ni alimento y disminuyen así sus posibilidades de supervivencia y reproducción. La apertura de la veda sería, según los ecologistas, un desastre de incalculables proporciones, «que indudablemente pagarían los cazadores en el futuro»

## Un joven, muerto de una puñalada, en las fiestas de la Ciudad Vieja

La Coruña (Redacción). El joven Antonio Manuel Perto Seoane, de 19 años, perdió la vida el domingo por la noche al ser apuñalado por un desconocido que lo atracó. El suceso ocurrió en la verbena de las fiestas del Rosario, que se celebran en la Ciudad Vieja de La Coruña.

Según informaciones que no han tenido aún confirmación de fuentes oficiales, el agresor conminó a Antonio Manuel Porto a que le entregase el dinero que llevase, y como éste se negó, le clavó un estilete que le traspasó el corazón.

También otros dos individuos, todavía sin identificar, resultaron heridos a las once y media de la noche de ayer durante el transcurso de otra verbena, igualmente dentro de las fiestas de la Ciudad Vieja. Las dos personas fueron heridas con arma blanca y una dotación del 091 las trasladó a la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», donde quedaron ingresadas. El estado de una de ellas no reviste gravedad, pero sí el de la otra, ya que la puñalada —en el tórax— le interesó un pulmón, por lo que tuvo que ser intervenida quirúrgicamente a la medianoche para extirparle un lóbulo.

## Dos pesqueros gallegos, sancionados en Francia con multas por un total de millón y medio de pesetas

San Sebastián (Europa Press). Los barcos pesqueros gallegos «Manuel Thais» y «Otero Lage», retenidos desde el pasado día 3 en el puerto francés de La Pallice, fueron sancionados ayer con sendas multas de 600.000 y 1.040.000 pesetas.

En el palacio de justicia de La Rochelle se indicó que los dos barcos, con base en el puerto gallego de Cariño, también han sido sancionados con la requisa de sus artes de pesca y el pescado que llevaban a bordo.